



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

De Nuevo Laredo

AVE. MORELOS No. 2311 • TELS. 15-27-31 Y 15-29-71 FAX 15-25-62 • N. LAREDO, TAM.

Acuerdo Gubernamental del Estado de Tamaulipas, Periódico Oficial del 11 de Octubre de 1980; 17 de Septiembre de 1988; 10. de Febrero de 1995; 12 de Julio de 1995; 4 de Octubre de 1995. Con fundamento en el Decreto Oficial Federal del 29 de Diciembre de 1978.

Reg. Profesiones 28-000-88.

Auspicio Patronato de Educación Superior Fronteriza, A.C. (PES 80 05 31)2V2

UNIDAD: NUEVO LAREDO

EXP.: C.G./2001.

DEPENDENCIA: FACULTAD DE PEDAGOGIA.

OFICIO No.: 4082

ASUNTO: CONSTANCIA DE ESTUDIOS.

Nuevo Laredo, Tam. a 30 de Enero del 2001.

A QUIEN CORRESPONDA.

La UNIVERSIDAD PANAMERICANA De Nuevo Laredo, HACE CONSTAR que la :

C. JOSEFA ESCAMILLA MONTEMAYOR

EXP. Pd-2019

Asistio como ALUMNA a los CURSOS de la FACULTAD DE PEDAGOGIA, en el Periodo : Sept.2000 - Enero 2001, habiendo cursado satisfactoriamente las materias de la Especialidad de :

NIVELACION PEDAGOGICA

A petición de la interesada y para los fines legales que le convengan, se extiende la presente en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas a los treinta días del mes Enero del dos mil uno.

ATENTAMENTE

"POR LA UNIVERSALIDAD DEL HOMBRE EN LA CULTURA"
Con la Educación en Marcha
"FORJAMOS LEGION DE TRIUNFADORES"

Vo.Bo.

PROFR. CARLOS CAMACHO NANCILLAS.
Subdirector Admvo.

FACULTAD DE PEDAGOGIA
DIRECCION